

4.338.	Pitalua Martín, José Antonio.	4.359.	Plaza Veiga, Francisco Javier.	4.384.	Poquet Rocher, Vicente.
4.339.	Pitarch Puig, Ramón.	4.360.	Poch Estrüch, Jorge.	4.385.	Porcel López, Pedro.
4.340.	Piteira Fernández, Benigno Aquilino.	4.361.	Podadera López-Ballesteros, Luis.	4.386.	Porcel Mingot, César.
4.341.	Piza Colom, Pedro Alejandro.	4.362.	Poggio Freüller, Félix Santiago.	4.387.	Porlán Muñoz, Manuel.
4.342.	Pla Mas, Celestino.	4.363.	Poggio Freüller, José Félix.	4.388.	Porqueras Mestres, Alberto Francisco.
4.343.	Pla Torrás, Juan.	4.364.	Poles Vallverdú, José María.	4.389.	Porquet Castel, Carmen.
4.344.	Pladevall Font, Enrique.	4.365.	Polo Polo, José Antonio.	4.390.	Porras Cueto, Juan.
4.345.	Plana Marín, Fidel.	4.366.	Polo Va, Elena.	4.391.	Porras Torres, Cándido.
4.346.	Planas Aguilar, Joaquín.	4.367.	Pomar Segura, Antonio.	4.392.	Porras Juan-Senabre, Enrique.
4.347.	Planas Guxens, Juan.	4.368.	Pomet Agustins, Pedro.	4.393.	Porriño Fernández, José.
4.348.	Planas Homs, María del Carmen.	4.369.	Pomet Fernández, Antonio.	4.394.	Porta Font, Juan Francisco.
4.349.	Planas Pladellourens, Antonio.	4.370.	Ponce Bernal, Jesús.	4.395.	Porta Güell, José María.
4.349.	(bis). Planas Verges, Pedro Fournier.	4.371.	Ponce Hilario, Isidro José.	4.396.	Portales Talavera, Lucía.
4.350.	Planas Vidal, Pedro Domingo.	4.372.	Poncet Benavente, Susana.	4.397.	Portero Castellano, Juan Bosco.
4.351.	Planells Boned, Juan.	4.373.	Pons Fúster, Vicente.	4.398.	Portero Castellano, Manuel.
4.352.	Planes Monfort, Juan.	4.374.	Pons Garreta, Ramón.	4.399.	Portero Laguna, Juan.
4.353.	Plasencia Plasencia, Rafael Eduardo.	4.375.	Pons Gazzineo, José María.	4.400.	Portilla Crespo, Alberto.
4.354.	Plata Gutiérrez, Pedro.	4.376.	Pons Orfila, Catalina.	4.401.	Portilla González, José Alberto.
4.355.	Platas Sarriá, José Luis.	4.377.	Pons Pellicer, José María.	4.402.	Portillo Benito, Román.
4.356.	Platas Tasende, Antonio.	4.378.	Pons Petrus, Juan José.	4.403.	Portillo Cruz, José Antonio.
4.357.	Platero Marcos, Miguel Angel.	4.379.	Pons Pons, Miguel José Antonio.	4.404.	Portillo Santos, José.
4.358.	Plaza Escrivá, Miguel Angel.	4.380.	Pons Rovira, Carlos.	4.405.	Portuondo Velázquez-Duro, María.
		4.381.	Pons Trenor, Juan Antonio.		
		4.382.	Pont Poyatos, Juan.		
		4.383.	Ponz Romero, José Luis.		

(Continuará.)

## ADMINISTRACION LOCAL

549

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barruecopardo (Salamanca) por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento, con fecha 20 de septiembre del presente año, proceder a la imposición de la servidumbre forzosa de acueducto sobre determinadas fincas rústicas sitas en los términos municipales de Saucelle y Barruecopardo, afectadas por la obra de Abastecimiento de Aguas, Red de Distribución y Alcantarillado de esta villa, y estando la referida obra incluida en el Programa de Inversiones Públicas del vigente Plan de Desarrollo Económico-Social, lo que, de acuerdo con el artículo 42-b del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo, aprobado por Decreto de 15 de junio de 1972, da lugar a que la ejecución de la obra mencionada lleve implícita la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, este Ayunta-

miento ha acordado convocar a los propietarios interesados, que figuran en la relación que se acompaña, para que el día 24 de enero de 1975, a las diez horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Barruecopardo los vecinos de esta localidad relacionados, y a las once horas del mismo día, en el de Saucelle, los citados igualmente de esta localidad, para trasladarse a las fincas que se trata de ocupar y levantar las actas previas a la ocupación, haciéndose constar en referidas actas la descripción de las fincas afectadas, así como las manifestaciones o datos que aporten los interesados y sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, valor, perjuicios de la rápida ejecución y, en su caso, extensión de las cosechas, nombre de los cultivadores y precio del arrendamiento o pactos de aparcería, pudiendo los interesados a su costa hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario.

De acuerdo con el artículo 56, párrafo segundo, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación acompañada, podrán hacerse por escrito al Ayuntamiento de Barruecopardo, y hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, las alegaciones oportunas, al único efecto de subsanar los posibles errores de la relación citada.

Barruecopardo, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—107-C.

### RELACION DE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS

Número de orden	Propietario	Cultivo	Término municipal	Metros cuadrados a ocupar
1	D. Florencio González Romo	Labor	Saucelle	1.480
2	D. Benito Gómez García	Almendral	Saucelle	616
3	D. Bienvenido López Velasco	Labor secano	Saucelle	424
4	D. Florencio González Romo	Labor secano	Saucelle	272
5	D. Marcelino Corral Gómez	Labor secano	Saucelle	344
6	D. Luciano Sierra Gascón	Labor secano	Saucelle	288
7	D. <sup>a</sup> Amelia Carrasco Alvarez	Labor secano	Saucelle	480
8	D. <sup>a</sup> Antonia Martín Herrero	Labor secano	Saucelle	192
9	D. Vicente Peral Rodríguez	Labor secano	Saucelle	248
10	D. Manuel Peral Herrero	Labor secano	Saucelle	280
11	D. Luciano Sierra Gascón	Labor secano	Saucelle	392
12	D. Valentín Francia, herederos	Labor secano	Saucelle	360
13	D. <sup>a</sup> Indalecia Puparelli Francia	Labor secano	Saucelle	576
14	D. <sup>a</sup> Tomasa López Rodríguez	Labor secano	Saucelle	1.016
15	D. Bienvenido López Velasco	Labor secano	Saucelle	216
16	D. Francisco Nieto y don Manuel Peral	Labor secano	Saucelle	896
17	D. Antonio Peral Hrnos.	Labor secano	Saucelle	208
18	D. Aureliano Rubio Cornejo	Labor secano	Saucelle	480
19	D. Bienvenido López Velasco	Labor secano	Saucelle	464
20	D. <sup>a</sup> María Herrero Gómez	Labor secano	Saucelle	344
21	D. Aureliano Rubio Cornejo	Labor secano	Saucelle	224
22	D. Gonzalo Fernández Camazano	Labor secano	Saucelle	384
23	D. Manuel Peral Herrero	Labor secano	Saucelle	400
24	D. Florencio González Romo	Labor secano	Saucelle	576
25	D. <sup>a</sup> Eleuteria Gómez Martín	Labor secano	Saucelle	256
26	D. Manuel Rodríguez Bordallo	Labor secano	Saucelle	1.024
27	D. Vicente Peral Rodríguez	Labor secano	Saucelle	712
28	D. Julián López Seco	Labor secano	Saucelle	704
29	D. Marcial Carreto Málaga	Pastizal	Barruecopardo	984